

VIERNES, 15 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2021-8401 *Información pública de expediente de solicitud de autorización de construcción de un almacén agrícola, complementario a edificación existente, en Liaño.*

Por D^a Carmen Cristina Hernández Hernández, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de un almacén agrícola en Suelo Rústico, complementario a edificación existente, sita en el polígono 8, parcela 27, en el sitio de La Cotera, del pueblo de Liaño.

El edificio se pretende construir en una parcela de referencia catastral 39099A008000270000LP del Catastro Municipal de Rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable de Especial Protección NU -3 (Interés Forestal) (Suelo Rústico de Especial Protección en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el Sr. alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Villaescusa, 5 de octubre de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2021/8401](#)

CVE-2021-8401